

Hely Torrealba



EL AMBIENTE Y LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA

## RESUMEN

La situación ambiental a nivel mundial ha obligado a los gobiernos a tomar medidas para evitar o reducir las consecuencias de los impactos sobre el ambiente y el agotamiento de los recursos naturales. Entre estas medidas, la Carta Democrática Interamericana constituye un reconocimiento a la importancia del ambiente y de la participación ciudadana en la construcción de la democracia y el desarrollo de los pueblos americanos. El análisis de los aspectos inherentes a la situación ambiental y a la participación ciudadana en nuestro país constituye un paso decisivo hacia el fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

**Palabras clave:** ambiente, participación ciudadana, democracia, educación

## ABSTRACT

The global environmental situation has forced governments to take actions to avoid or reduce the consequences of the impacts on the environment and the depletion of natural resources. Among these actions, the Inter-American Democratic Charter is a recognition of the importance of the environment and citizen participation in democracy building and development of the American people. The analysis of the inherent environmental situation and citizen participation in our country is a critical step towards strengthening our democratic system.

**Key words:** environment, citizen participation, democracy, education

ALICIA  
B A  
10

*"A las plantas las endereza el cultivo, a los hombres, la educación"*

Jean J. Barthélemy

La tarea de escribir un artículo relacionado con el ambiente y su impacto sobre la democracia, resultó ser un gran desafío y despertó en mí un enorme interés por investigar las contribuciones que, desde la visión de un investigador joven, se pueden realizar para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Una primera aproximación al tema nos conduce a identificar grandes retos tanto en la situación ambiental local y mundial, como en la consolidación de la democracia. La complejidad de los problemas ambientales y la conservación de los recursos naturales, así como el desarrollo de los pueblos en democracia, justicia y equidad, están lejos de ser asuntos resueltos, bajo la dinámica económica y política actual de las sociedades modernas.

Muchas son las causas a las cuales puede atribuirse la diversidad de los problemas ambientales. Aguilera<sup>1</sup>, en su análisis sobre la situación en la Comunidad de Canarias (España) señala la situación actual de países que "deben evolucionar en un mundo donde las diferencias de recursos entre la mayoría de los países en desarrollo y los países industriales sigue aumentando", evidenciando que tal desigualdad constituye el principal problema ambiental del planeta y su principal problema de desarrollo.

Ante esta realidad, muchos grupos organizados en defensa y conservación del ambiente han ejercido una presión decisiva sobre los gobiernos, a fin de tomar acciones para mitigar o revertir los impactos y cargas ambientales como producto de la actividad humana.

En diversos foros y conferencias mundiales se han establecido acuerdos para responder a tales demandas sociales. Entre los más destacados, la Conferencia de Río de 1992 dio pie para el surgimiento de interesantes documentos y declaraciones como la Convención sobre el Cambio Climático,

<sup>1</sup> AGUILERA, Federico. "Deterioro Ambiental y Deterioro de la Democracia: El Caso Canario", *Papeles*, 99, 2007, p. 92.

la Convención de Biodiversidad, la Carta de La Tierra, la Agenda 21, entre otras que, como señala Porto-Goncalves<sup>2</sup> son “un conjunto de documentos extremadamente importantes que generan responsabilidades específicas a los estados”.

En este sentido, la Carta Democrática Interamericana también se constituye en uno de estos compromisos, ya que reconoce la importancia de un ambiente sano como un requisito indispensable para el desarrollo integral del ser humano, lo que contribuye al fortalecimiento de la democracia y la estabilidad política de la región. De forma específica, el artículo 15 muestra que “el ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente”. Y más importante aún cuando afirma que “es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones”.

Ahora bien, en el caso venezolano cabe preguntar ¿qué políticas se han establecido para garantizar la protección del ambiente, tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana? Existe un conjunto de leyes y normas orientado hacia el control y la prevención de las amenazas para la conservación del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Partiendo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (publicada en la Gaceta Oficial N° 5453 de fecha 24/03/2000), la cual establece que:

“El estado garantizará un desarrollo ecológico, social y económicamente sustentable, protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales, monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica”.

A partir de este mandato, la Ley Orgánica del Ambiente (publicada en la Gaceta Oficial N° 5833 Extraordinario, de fecha 22/12/2006) rige el ordenamiento del país en materia ambiental y la Ley Penal del Ambiente (publicada en la Gaceta Oficial N° 4358 Extraordinaria de fecha 03/01/1992) establece las sanciones para las acciones y actividades capaces de causar daños a los recursos naturales.

La legislación ambiental comprende aspectos tan diversos como la calidad del aire, la clasificación y el control de los efluentes líquidos a ser descargados en cuerpos de aguas, la disposición de los residuos sólidos de origen urbano o el control de residuos considerados como peligrosos,

2 PORTO-GONCALVES, Carlos. “Desmontado el Mito de la Economía Verde de Cara a Rio +20”, *Nuestra América*, 4, 2013, p 65.

entre otros. Sin embargo, la percepción de la sociedad venezolana sobre el cumplimiento de estas normas y el rol del estado para afrontar los problemas ambientales es cada vez más negativa, tal como se evidencia mediante el análisis de datos publicados en una encuesta<sup>3</sup> realizada por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de su sitio oficial en internet, a la consulta si ¿cree que las autoridades locales de su comunidad se toman en serio los temas ambientales? un 63,8% opinó que se toman muy poco en serio y un 21,9% que poco en serio, con lo cual se puede afirmar, que en el universo de consultados, una amplia mayoría desaprueba el modo en que las autoridades locales asumen la solución de los problemas ambientales.

Para profundizar un poco más sobre la situación ambiental venezolana, el informe publicado por la organización no gubernamental Vitalis<sup>4</sup>, recoge las opiniones de expertos en el área que señalan a la creciente contaminación atmosférica como uno de los problemas ambientales más relevantes del país, producto de las emisiones industriales, los incendios forestales y, en las zonas urbanas, como resultado de los gases de escape de los vehículos. Cabe señalar que el parque automotor venezolano ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de 2.321.000 unidades para el año 1994 a 4.380.320 unidades en el año 2007, aumentando asimismo la intensidad de flujo vehicular. El indicador utilizado para medir la contaminación del aire en las zonas urbanas es la concentración promedio anual de material particulado, con diámetro inferior a 10 micras (PM10), el cual, de acuerdo a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), sólo en la ciudad de Caracas, supera los valores establecidos por las directrices de calidad de aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en todas las estaciones de medición de la ciudad.

En otros núcleos urbanos del país se observa una disminución progresiva del indicador PM10 en los últimos años, lo cual puede considerarse positivo. Sin embargo, el crecimiento lento de la infraestructura vial impactará negativamente sobre su valor en el futuro, agravando la problemática de calidad del aire en las zonas urbanas, donde se concentra la mayor proporción de la población del país.

Otro de los temas críticos lo constituye la generación y manejo de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial e industrial, debido a su tendencia creciente de producción de grandes volúmenes, estimándose, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística<sup>5</sup>, que se ha

3 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE. Página web: [www.minamb.gob.ve](http://www.minamb.gob.ve). Consultado el 31/08/2013.

4 VITALIS. "Situación Ambiental de Venezuela 2012. Análisis de Percepción del Sector" Editores y compiladores: Díaz, D; Frontado, Y.; Da Silva, M.; Lizaraz, A.; Lameda, I.; Valera, V.; Gómez, C.; Monroy, E.; Martínez, Z.; Apostólico, J. y Suárez, G. (2013), p 42.

5 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. "República Bolivariana de Venezuela: Indicadores Ambientales 2010". 2011,

pasado de una tasa de recolección a escala nacional, entre los años 2006 y 2009 de 0,932 kg por habitante al día, hasta 1,09 kg por habitante al día, respectivamente. En términos prácticos, se ha pasado de una recolección total de residuos urbanos de 24.814 toneladas por día para el año 2006 a una cantidad cercana a las 31.000 toneladas por día en el año 2009. Es de hacer notar que este incremento se relaciona con los cambios en los patrones de consumo de la sociedad venezolana, el desarrollo tecnológico, las variaciones en las condiciones económicas (nivel de ingresos) de la población, así como el crecimiento de las zonas urbanas e industriales.

Este crecimiento de la población demandante de alimentos, energía y recursos, también ocasiona severos efectos sobre la biodiversidad del territorio. La mayor demanda de terrenos cultivables para la producción de alimentos, la deforestación progresiva y los cambios de uso destinados a la construcción de urbanismos, inciden decididamente sobre la pérdida de la biodiversidad.

En este sentido, un indicador de la pérdida de biodiversidad es la disminución de la superficie cubierta por bosques, pasando de un 59% en 1990 a un 54,1% en el 2007. En combinación con este indicador, se ha incrementado la superficie del territorio nacional afectada por incendios de vegetación, llegando en el año 2010 hasta un 12,45% de la superficie, lo cual ocasiona la destrucción de la flora y fauna local, alteraciones en los cursos de los ríos, la degradación de los suelos y la pérdida de atractivos paisajísticos.

En contraste con la problemática descrita, los datos del INE sobre la proporción del gasto del gobierno general para realizar las funciones del servicio de protección del ambiente revelan una disminución de 9% interanual entre los años 1998 y 2003, incrementándose levemente a partir del año 2004 hasta la actualidad, lo cual representa un desafío para la política pública de incrementar los recursos financieros destinados a tal fin.

Hoy, como nunca antes, se hace imperativo tomar un rol protagónico para el cambio de esta situación. Sin embargo, no es un objetivo fácilmente alcanzable. Como tal, amerita una formación sólida de la sociedad que permita como lo señala Aguilera<sup>6</sup> "la toma de decisiones en un ámbito democrático, con presencia de un debate público argumentado y razonado". La participación ciudadana en las decisiones relacionadas con la problemática ambiental es una señal inequívoca de la madurez que alcanza la sociedad civil en la vida democrática moderna. La propia Carta Democrática Interamericana destaca la importancia de la participación ciudadana en las decisiones relativas al desarrollo de los pueblos, como un derecho y una responsabilidad. Al

---

p.173.

6 AGUILERA, Federico. "Deterioro Ambiental y Deterioro de la Democracia: El Caso Canario", Papeles, 99, 2007, p 98.

respecto señala que “es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia”.

De forma similar, la Declaración de Río plantea algunos aspectos decisivos sobre la participación ciudadana en los asuntos medioambientales, tal como lo resume el trabajo de Ryan<sup>7</sup>, mostrando que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel en que corresponda”.

Sin embargo, esta participación amerita cumplir con algunas condiciones básicas, mencionadas en el mismo estudio, como “el acceso oportuno a la información ambiental, a los procesos en la toma de decisiones y a la justicia”, añadiéndose a ello la formación de la ciudadanía para participar de manera efectiva en tales procesos, siendo capaces de identificar elementos para un diagnóstico situacional, presentar propuestas de soluciones, argumentar sus ideas y planteamientos bajo normas de respeto y tolerancia y con un profundo sentido democrático.

Sin embargo, la percepción de la sociedad moderna sobre la participación ciudadana en las decisiones ambientales está lejos de cumplir con tales consideraciones. Aguilera<sup>8</sup> describe nítidamente esta situación cuando declara:

“Un número elevado de personas se sienten afectadas, directa o indirectamente, por las decisiones políticas que atañen a la construcción de grandes infraestructuras, entre otras medidas y perciben que hay una relación muy directa entre el deterioro ambiental generado por esas infraestructuras y el empobrecimiento de la democracia o la pérdida de su calidad”.

En este caso, la ausencia de la participación ciudadana en el otorgamiento de autorizaciones para el levantamiento de obras de infraestructura que tienen impactos sobre el ambiente, afecta de manera determinante la percepción de la sociedad sobre el nivel de desarrollo de su sistema democrático. Es más significativo este descontento si se añade que muchas de las decisiones sobre el ordenamiento del territorio y la conservación del ambiente se toman de manera irresponsable, inconsulta, obedeciendo a intereses particulares y sin permitir el acceso oportuno a la información. De manera que se constata una relación estrecha entre el deterioro ambiental y el deterioro de la democracia, al carecer del aval de la sociedad mediante la participación ciudadana en las decisiones que atañen a la conservación del ambiente y el uso de los

7 RYAN, Daniel. “Democracia Participativa, Ambiente y Sustentabilidad”, *Ecología de la Información: Escenarios y Actores para la Participación en Asuntos Ambientales*, 2001.

8 AGUILERA, Federico. “Deterioro Ambiental y Deterioro de la Democracia: El Caso Canario”, *Papeles*, 99, 2007, p. 98.

recursos naturales, profundizada por la existencia de intereses particulares que perjudican el perfeccionamiento del sistema democrático.

## Medios de participación ciudadana en Venezuela

Entre los grandes desafíos ante los problemas ambientales, el estado debe garantizar la existencia de espacios para la participación ciudadana. En Venezuela, existen diversos medios de participación activa entre las cuales se destacan las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación del ambiente, así como otras formas más nuevas como las mesas técnicas del agua. En este último modelo, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente presenta los indicadores de la conformación de las Mesas Técnicas del Agua como un mecanismo de participación en la solución local de problemas de diversa índole, principalmente relacionados con el suministro de agua potable y la conservación del recurso agua.

De acuerdo a los datos estudiados<sup>9</sup>, entre los años 2007 y 2009 se dió un crecimiento en las mesas técnicas en un 28,84% anual, en términos de mesas conformadas en todo el territorio nacional, como un medio de organización y participación en la temática del agua. Sin embargo, los representantes organizados ven limitadas sus acciones debido a la carencia de herramientas metodológicas propias, que posibiliten la formulación de proyectos de índole tecnológica, que contribuyan a solucionar las necesidades en materia de calidad y suministro de agua.

Otra de las formas de organización de la sociedad civil es la participación en organizaciones no gubernamentales, las cuales, de acuerdo a la expresado por Ryan<sup>10</sup> han venido a ser "representantes" de la ciudadanía en temas ambientales, sin pasar por procesos electorales, pero destacando su rol de "generar influencia en las cuestiones públicas a través de las acciones de las asociaciones y las discusiones en la esfera pública".

En cualquier caso, bajo el mecanismo de participación que se elija, tal como concluye Ryan<sup>10</sup>, lo más importantes es el "fortalecimiento de este papel político de las organizaciones de la sociedad civil (...) como un aporte en la construcción de una democracia participativa". Finalmente, esta sociedad civil tendrá que ser capaz de estar atenta y alerta frente a los avances en materia de participación ciudadana que se abran en los municipios del país, las instituciones públicas y entes de gobierno nacional, tomándolo como una preocupación fundamental para el fortalecimiento del sistema democrático.

9 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE. Página web: [www.minamb.gob.ve](http://www.minamb.gob.ve). Consultado el 31/08/2013.

10 RYAN, Daniel. "Democracia Participativa, Ambiente y Sustentabilidad", *Ecología de la Información: Escenarios y Actores para la Participación en Asuntos Ambientales*, 2001.



Para finalizar, recordemos a Jean J. Barthélemy, con el pensamiento que dió inicio a este texto: "A las plantas las endereza el cultivo, a los hombres, la educación", como una maravillosa ilustración de la importancia de la educación en la sociedad, con justicia y equidad, a fin de lograr una participación activa, bien fundamentada y decisiva, no solamente en los procesos electorales sino más allá, en los asuntos ambientales del país, en el aprovechamiento racional d nuestros recursos, en la solución local de los problemas de nuestro entorno y, en definitiva, en el fortalecimiento de la democracia como sistema de gobierno.